



**RUEGO QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO PARA QUE  
SURTA EFECTOS EN LA PROXIMA SESIÓN PLENARIA.**

**D. Luis Benítez de Lugo Enrich**, Portavoz del GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO, de conformidad con lo previsto en la normativa de aplicación, por medio del presente y para que sea debatido y votada en la sesión plenaria de referencia, formula el siguiente **RUEGO**:

**Exposición de motivos:**

1. Por parte del Grupo Municipal PODEMOS-EQUO se presentó en el pasado Pleno del día 6 de julio de 2020 un ruego para que se permitiera la instalación de bolardos en las entradas de cocheras.
2. El Equipo de Gobierno está elaborando una ordenanza para la regulación de vados en la localidad.

**Se ruega:**

Que se aproveche la elaboración de esta nueva ordenanza de vados para regular la instalación opcional de bolardos en aquellos vados cuyos titulares lo soliciten, a fin de prevenir que los coches que estacionen en los laterales de la entrada de vehículos puedan impedir la normal entrada o salida de vehículos.

FIRMADO POR	LUIS BENÍTEZ DE LUGO ENRICH (CONCEJAL)			PÁGINA	1 / 1
FECHA/HORA	27/09/2020 14:39:37	ORGANISMO	Ayuntamiento de Valdepeñas	REFERENCIA	SRVS-BTUGUV
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN	<a href="https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma">https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma</a>	CSV	6859aa85c0014267b56be6ade5fd2119		
COPIA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE					

